



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 372 2021-GR-APURIMAC/GR

Vistos:

Abancay,

01 OCT. 2021

Oficio N° 221 – 2021/ME-GR-A/DRE-A/D-UGEL.C. de fecha 16 de setiembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2020-GR-APURIMAC/GR, del 08 de setiembre del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Mag. Jemy Cuellar Gonzales	Administrador	44096521	983667793	jcg_105@hotmail.com

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Lic. Alex Raúl Vargas Poblete	Técnico Administrativo	23900423	984006715	alera2510@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFC/Tesorero
JAM/Asist. Adm

